

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES PARA LA ADJUDICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL LOTE 2 CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS EN EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO E INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS DEL ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS: REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO (4 Lotes) EXPEDIENTE N° 108/2022/05511**

**LOTE 2: EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO E INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS**

Se redacta el presente informe, solicitado por la Mesa de Contratación, de la valoración de los “criterios valorables en cifras o porcentajes” fijados en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, para el Lote 2.

Criterios no valorables en cifras o porcentajes

<u>Número</u>	<u>Descripción del criterio</u>	<u>Ponderación</u>
1	Plan Operativo	Hasta 25 puntos
<b>TOTAL: 25 PUNTOS</b>		

<u>Descripción del criterio 1</u>	<u>Ponderación</u>
Plan Operativo	Hasta 25 puntos

Se valorarán los siguientes aspectos:

**1. Plan Operativo:**

Se valorará hasta 25 puntos, de acuerdo a los siguientes apartados. En concreto:

- 1.1 Conocimiento objeto lote.....Hasta 8 puntos.
- 1.2 Propuesta proceso de ejecución fase previa.....Hasta 5 puntos.
- 1.3 Procedimiento de ejecución.....Hasta 5 puntos.
- 1.4 Medidas de seguridad.....Hasta 4 puntos.
- 1.5 Gestión ambiental.....Hasta 3 puntos.

Los licitadores presentarán una propuesta técnica donde se describan todos los apartados que a continuación se exponen y que serán valorados, de acuerdo, a los siguientes criterios.

1CD7BRO11OESHBE0

Información de Firmantes del Documento



### 1.1 Conocimiento estado objeto lote: Hasta 8 puntos

Se valorará el conocimiento de la situación actual de los equipamientos y espacios objeto del lote, con un estudio de posibles actuaciones, describiendo localización y problemática de ejecución en su caso.

La propuesta de ejecución de las obras será valorada conforme a su nivel de definición, detalle y coherencia de forma que la oferta cualitativamente más definida recibirá **8 puntos**, la que sea de calidad media, **4 puntos**, a la que ofrezca un grado mínimo de descripción se le valorará con **1 o 2 puntos** y la que no ofrezca información alguna se le otorgará **0 puntos**.

### 1.2 Propuesta proceso ejecución fase previa: Hasta 5 puntos

Los licitadores describirán el proceso para la ejecución de todos los trabajos previos al inicio de las obras, planificación, plan de seguridad, plan de gestión de residuos, describiendo el procedimiento operativo y la metodología para la elaboración de toda la documentación y tramites previos al inicio de la ejecución.

La propuesta será valorada conforme a su nivel de definición, grado de detalle y coherencia, de forma que la oferta cualitativamente más definida recibirá **5 puntos**, la que sea de calidad media **3 puntos**, a la que ofrezca un grado mínimo de descripción se le valorará con **1 punto** y la que no ofrezca información se le otorgará **0 puntos**.

### 1.3 Procedimiento ejecución: Hasta 5 puntos

Se presentará una memoria partiendo de una actuación de conservación y acondicionamiento tipo de un equipamiento, consistente en una actuación para la mejora de la eficiencia energética del equipamiento y obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad, con el fin de cumplir el CTE, al menos en los ajustes razonables.

En este apartado, se valorará la organización y metodología de la ejecución propuesta, incluyendo posibles subcontrataciones y describiendo pasos de ejecución y administrativos necesarios para la ejecución tanto previsto como en el transcurso de las obras.

La propuesta será valorada conforme a su nivel de definición, grado de detalle y coherencia, de forma que la oferta cualitativamente más definida recibirá **5 puntos**, la que sea de calidad media, **3 puntos**, a la que ofrezca un grado mínimo de descripción se le valorará con **1 punto** y la que no ofrezca información se le otorgará **0 puntos**.

### 1.4 Medidas de seguridad: Hasta 4 puntos

Se presentará una memoria que incluya las medidas de seguridad que se propongan para velar por la reducción de riesgos laborales en los procesos constructivos tanto respecto a la propia obra como respecto a posibles terceros afectados (usuarios, trabajadores, distintas empresas existentes).

La propuesta será valorada conforme a su nivel de definición, grado de detalle y coherencia, de forma que la oferta cualitativamente más definida recibirá **4 puntos**, la que sea de calidad media, **2 puntos**, a la que ofrezca un grado mínimo de descripción se le valorará con **1 punto** y la que no ofrezca información se le otorgará **0 puntos**.



### 1.5 Gestión ambiental: Hasta 3 puntos

Se valorará la presentación de un Plan de Gestión Ambiental teórico para las posibles obras, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución para la protección y mejora medioambiental.

En concreto:

1. Medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.
2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.

Se valorará de manera que quien presente un Plan con los apartados 1 y 2, bien definidas se le otorgarán los **3 puntos**; se asignará **1,5 puntos** a las ofertas que presenten un Plan que no recoja explícitamente ambos apartados de manera definida. Se otorgará **0 puntos** a la oferta que no presente Plan de gestión Ambiental.

Se podrán asignar puntuaciones intermedias con respecto de la indicadas en todos los apartados en función del grado de definición y de la calidad de la documentación aportada.

### LICITADORES PRESENTADOS Y ADMITIDOS A LA LICITACION LOTE 1: CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, ESCUELAS INFANTILES Y CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO

Nº	LICITADOR	CIF Nº
1	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	A08112716
2	BECSA S.A. - ECOSIONA S.L.	A46041711-B97836027
3	COARSA S.A.	A28467306
4	UTE EULEN-INLLAMA-GEOXA L1-2	B0000012
5	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833



#### Información de Firmantes del Documento





1. VALORACIÓN LICITADOR	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.
-------------------------	------------------------------------

La documentación técnica presentada se ajusta a los apartados indicados para el Plan Operativo.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
<b>1.- PLAN OPERATIVO. (Hasta 25 puntos)</b>	
<b>1.1 Conocimiento objeto Lote (Hasta 8 puntos)</b>	<b>4,00</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Se realiza un análisis general de las instalaciones deportivas objeto del contrato, sin definir de manera amplia la situación actual de los edificios, diferenciando entre estado adecuado, correcto, aceptable y deficiente.</li> <li>En cuanto el conocimiento de la situación actual de los equipamientos y espacios objetos del lote hay que destacar que presentan una buena observación en algunos centros y, sin embargo, en otros centros cometen errores en la identificación o directamente confunden el estado actual. En algunos casos omiten instalaciones dentro de los centros o instalaciones deportivas.</li> <li>La localización de los centros se hace a través un plano de dos planos confusos y con poca definición.</li> <li>Algunas de las propuestas de actuaciones sobre las instalaciones deportivas carecen de sentido o son incoherentes.</li> <li>Enuncian las actuaciones que proponen, pero la descripción de las actuaciones no describe bien la localización y la problemática de ejecución o, por el contrario, no identifican la problemática en cuestión.</li> <li>Se aportan gran cantidad de fotografías de muy pequeño tamaño y con poca definición que no permiten observar las deficiencias o las características a las que se refieren.</li> </ol>	
<b>1.2 PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA. (Hasta 5 puntos)</b>	<b>2,50</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>La planificación incluida de los trabajos previos al inicio de las obras es confusa, sin un orden claro que permita realizar un seguimiento sencillo de los pasos a realizar, con una presentación que no favorece la comprensión de los trabajos previos al inicio de las obras.</li> <li>Se hace referencia a aspectos que no se corresponden con la tramitación de los contratos basados, como la propuesta de licitación.</li> <li>El licitador define la mecánica operativa de la fase previa del proceso de ejecución, mediante planificación, incluyendo protocolo de actuación y posibles emergencias.</li> </ol>	





<p>4. Se hace referencia al Plan de Seguridad y Salud y al Plan de Gestión de Residuos de manera genérica, sin particularizar ningún aspecto de estos documentos a las características específicas del Distrito o de la tramitación de los contratos basados.</p> <p>5. Según metodología descrita, se indica que se presentará para cada proyecto basado gran cantidad de documentación, no siendo en muchos casos necesaria para las obras características del Distrito</p>	
<b>1.3 PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN. (Hasta 5 puntos)</b>	<b>2,00</b>
<p>1. En el procedimiento de ejecución hay algunos apartados que se corresponden con el proceso de la fase previa.</p> <p>2. En la actuación de conservación y acondicionamiento tipo de un equipamiento recogen como ejemplo una instalación que es objeto del contrato.</p> <p>3. Las actuaciones a desarrollar son de gran sencillez técnica aunque válidas para describir el procedimiento de ejecución.</p> <p>4. No se define con precisión la organización metodológica de la ejecución que proponen.</p> <p>5. Se presenta la información de una forma desigual. En algunos aspectos se profundiza con gran detalle pero sin embargo se dejan atrás aspectos importantes. Por ejemplo se llega a definir el modelo exacto de luminarias a instalar incluso con los vatios que consumen pero sin embargo no se hace referencia al nivel de iluminación que se quiere obtener. La instalación elegida presenta evidentes problemas con las raíces de los árboles de su entorno y es un punto que se obvia en la definición del proceso de ejecución.</p> <p>6. La actuación elegida como mejor accesibilidad consiste en la ejecución de la rampa para salvar un desnivel de un pequeño peldaño. Se considera que existen otro tipo de actuaciones para ejecutar esta solución más adecuada, como corregir la pendiente de la acera sin necesidad de formación de rampas ni barandillas con un ancho limitado.</p> <p>7. La saturación a la hora de presentar la información en el documento tiene como consecuencia falta de claridad a la hora de exponer alguno de los apartados.</p> <p>8. Incluyen en este apartado oferta de medios auxiliares y maquinaria, lo que se considera información no relevante para este apartado.</p>	
<b>1.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD. (Hasta 4 puntos)</b>	<b>1,00</b>
<p>1. Las medidas de seguridad propuestas incluyen las formaciones, medidas de protección colectiva y de protección individual exigidas por ley.</p> <p>2. Las medidas de emergencia en instalaciones deportivas se dividen diferentes apartados, incluyendo en todos los casos aspectos genéricos y sin particularizar para este tipo de centros.</p> <p>3. Las medidas de seguridad a terceros se consideran genéricas.</p> <p>4. Las medidas especiales en zonas de acceso de las instalaciones deportivas no se particularizan, siendo genéricas.</p>	





<p>5. Por último, se incluye un listado de normativa genérica de aplicación, así como fichas de seguridad de modelos tipo de estudios de seguridad y salud sin valor concreto para este apartado.</p> <p>6. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.</p>	
<b>1.5 GESTIÓN AMBIENTAL. (Hasta 3 puntos)</b>	<b>1,50</b>
<p>1. En primer lugar, se aportan una serie de certificados que no aportan información relevante al plan solicitado en las bases.</p> <p>2. Se hace un análisis genérico de posibles afecciones por diferentes tipos de obras.</p> <p>3. Se aportan una serie de medidas suficientemente completas para minimizar el impacto negativo de ruidos en las obras.</p> <p>4. Se aporta un listado de normativa que no aporta nada al plan solicitado.</p> <p>5. A continuación, se incluyen medidas para mantener el aire limpio que se consideran de interés para la ejecución de las obras.</p> <p>6. Se incluye un listado de materiales con ecoetiquetas pero no se especifican posibles usos particulares para las instalaciones deportivas.</p> <p>7. Por último, se incluye una clasificación de materiales breve, así como unas medidas genéricas para su gestión y tratamiento.</p> <p>8. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.</p>	
<b>Según lo anteriormente expuesto el TOTAL DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA EMPRESA ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.</b>	<b>11,00</b>



Información de Firmantes del Documento





2. VALORACIÓN LICITADOR	BECSA S.A. - ECOSIONA S.L.
-------------------------	----------------------------

La documentación técnica presentada se ajusta a los apartados indicados para el Plan Operativo.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
<b>1.- PLAN OPERATIVO. (Hasta 25 puntos)</b>	
<b>1.1 Conocimiento objeto Lote (Hasta 8 puntos)</b>	<b>1,00</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El licitador enumera los equipamientos objeto del lote 2.</li> <li>2. las posibles actuaciones de las que habla son actuaciones generales y en diferentes apartados no se corresponden con el ámbito de actuación de las instalaciones deportivas.</li> <li>3. No demuestra conocimiento de la situación actual de los equipamientos y espacios y no hace un estudio de posibles actuaciones.</li> <li>4. La información que incluye es de carácter general y no específica.</li> </ol>	
<b>1.2 PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA. (Hasta 5 puntos)</b>	<b>1,00</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El licitador genera confusión al hablar de cómo suponen que trabaja este Servicio en la gestión del contrato. Resulta confuso la referencia constante a la gestión de mantenimientos, siendo este un contrato para la ejecución de obras, y a que describa que todos los trabajos deben comenzarse desde un "parte de trabajo" ya sea ordinario, menor o urgente.</li> <li>2. Ee en algunos aspectos la memoria parece genérica enfocada a otros contratos.</li> <li>3. En diversos aspectos se reproducen los textos de los pliegos aunque con desviaciones en su contenido.</li> </ol>	
<b>1.3 PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN. (Hasta 5 puntos)</b>	<b>0,50</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para el procedimiento de ejecución el licitador presenta una memoria partiendo de una actuación que podría ser tipo era un centro deportivo municipal del distrito de Vicalvaro.</li> <li>2. Se valora positivamente la organización de la exposición y la metodología en la ejecución, pero la actuación tipo debía consistir en una actuación de mejora para la eficiencia energética del equipamiento y obras de adaptación para conseguir una mayor</li> </ol>	



Información de Firmantes del Documento





accesibilidad con el objetivo de cumplir el código técnico de la edificación, sin embargo, la actuación tipo que el licitador emplea como referencia no aborda la eficiencia energética ni la accesibilidad.	
3. Las tablas y esquemas aportados en general tienen un tamaño de letra sensiblemente inferior al solicitado en los pliegos.	
<b>1.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD. (Hasta 4 puntos)</b>	<b>0,50</b>
1. La documentación aportada no se ajusta a lo solicitado en los pliegos.	
<b>1.5 GESTIÓN AMBIENTAL. (Hasta 3 puntos)</b>	<b>2,00</b>
1. Presenta medidas para la reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra detallándolas por tipología.	
2. Presenta medidas para eliminación de residuos mediante el empleo de materiales soluciones técnicas avanzadas desarrollando su contenido.	
3. El documento tiene un marcado carácter general y no específico del Distrito	
<b>Según lo anteriormente expuesto el TOTAL DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA EMPRESA BECSA S.A. - ECOSIONA S.L.</b>	<b>5,00</b>



Información de Firmantes del Documento





3. VALORACIÓN LICITADOR	COARSA S.A.
-------------------------	-------------

La documentación técnica presentada se ajusta a los apartados indicados para el Plan Operativo.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
<b>1.- PLAN OPERATIVO. (Hasta 25 puntos)</b>	
<b>1.1 Conocimiento objeto Lote (Hasta 8 puntos)</b>	<b>5,50</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Se valora positivamente el grado de conocimiento expuesto respecto a la situación actual de los equipamientos y espacios objeto del lote describiendo de forma clara y concisa en cada uno de ellos los principales problemas existentes.</li> <li>La propuesta de ejecución de las posibles actuaciones se define de forma concreta y coherente.</li> </ol>	
<b>1.2 PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA. (Hasta 5 puntos)</b>	<b>4,00</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>El licitador hace una detallada exposición de los trabajos previos al inicio de las obras destacando las funciones de cada interviniente y los Pasos en el procedimiento.</li> <li>Presenta una metodología práctica y concreta.</li> </ol>	
<b>1.3 PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN. (Hasta 5 puntos)</b>	<b>4,50</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Antes de desarrollar la actuación tipo para describir el procedimiento de ejecución, se presenta una inscripción previa con enfoque práctico técnico aplicada al caso para la identificación de las deficiencias a subsanar en una instalación tipo.</li> <li>Se valora positivamente que han utilizado un edificio objeto de este lote para llevar a cabo la descripción del procedimiento de ejecución.</li> <li>Abordan los dos aspectos requeridas eficiencia energética y accesibilidad. En cuanto a la eficiencia energética enumeran una serie de actuaciones coherentes Aprovechando carencias reales y describen correctamente sus fases es de ejecución. Respecto a la accesibilidad, hacen un recorrido que incluye los distintos apartados del CTE.</li> <li>Se valora positivamente que en accesibilidad tengan presente diferentes necesidades funcionales.</li> </ol>	



Información de Firmantes del Documento





<b>1.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD. (Hasta 4 puntos)</b>	<b>3,00</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se indican una serie de actuaciones previas al comienzo de la obra, así como la formación del personal de la obra, las cuales cumplen con lo solicitado para la memoria.</li> <li>2. Se realiza un análisis completo de posibles afecciones a terceros, teniendo en cuenta medidas habituales de vallado y señalización, las características específicas de los usuarios de los colegios, peatones y tráfico.</li> <li>3. Se establecen medidas especiales respecto al uso de los edificios de este lote.</li> <li>4. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.</li> </ol>	
<b>1.5 GESTIÓN AMBIENTAL. (Hasta 3 puntos)</b>	<b>2,50</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El licitador propone medidas para la reducción de emisiones de partículas, de emisiones a la atmósfera y acústicas, de una manera clara y completa, con medidas específicas que se pueden aplicar a las obras características del Distrito.</li> <li>2. El licitador propone medidas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, como el uso de materiales con etiqueta ecológica, segregación de residuos entre otras.</li> <li>3. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental completo, con un análisis completo de los aspectos fundamentales de un documento de este tipo, especialmente de la gestión de los residuos.</li> <li>4. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.</li> </ol>	
<b>Según lo anteriormente expuesto el TOTAL DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA EMPRESA COARSA S.A.</b>	<b>19,50</b>



Información de Firmantes del Documento





4. VALORACIÓN LICITADOR	UTE EULEN-INLLAMA-GEOXA L1-2
-------------------------	------------------------------

La documentación técnica presentada se ajusta a los apartados indicados para el Plan Operativo.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
<b>1.- PLAN OPERATIVO. (Hasta 25 puntos)</b>	
<b>1.1 Conocimiento objeto Lote (Hasta 8 puntos)</b>	<b>3,00</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentan propuestas de ejecución genéricas y algunas parecen preparadas para otros contratos ya que hacen referencia a otro distrito.</li> <li>Presenta imprecisiones al enumerar las instalaciones deportivas objeto del contrato y las propuestas de actuación en cada una de ellas.</li> <li>No hace una propuesta ejecución de obras con detalle y coherente. Algunas de las propuestas no son coherentes con el estado real de la instalación, propuestas para reparar elementos en buen estado y, sin embargo, obviar defectos visibles.</li> <li>Muchas de las propuestas son genéricas y no detallan las necesidades y la problemática. En la mayoría de las instalaciones objeto del contrato han enumerado las mismas propuestas genéricas sin más detalle ni distinción.</li> </ol>	
<b>1.2 PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA. (Hasta 5 puntos)</b>	<b>1,50</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aporta un esquema confuso de la fase previa a la ejecución de la obra.</li> <li>Los apartados relativos al plan de seguridad y al plan de gestión de residuos se consideran demasiado esquemáticos y poco desarrollados.</li> <li>Se incluye una fase de proyectos con estimaciones poco realistas como la elaboración de la mayoría de los proyectos en los dos primeros meses, sin exponer con claridad la planificación de los trabajos, el procedimiento operativo o la metodología para la elaboración de la documentación.</li> <li>Se incluyen apartados extensos con los medios humanos y materiales que no aportan valor a lo solicitado en este apartado.</li> <li>La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.</li> </ol>	
<b>1.3 PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN. (Hasta 5 puntos)</b>	<b>2,00</b>





1. El documento incluye muchos textos genéricos que no son objeto de valoración en este apartado.
2. Se valora positivamente que para la descripción del procedimiento de ejecución en un equipamiento tipo hayan empleado una de las instalaciones objeto del contrato. No obstante, presentan incoherencias en la exposición de las actuaciones a desarrollar.
3. Es muy prolífico en el desarrollo técnico electrónico de la actuación a implementar en cuanto a la eficiencia energética (que consiste en implementar una nueva Instalación fotovoltaica y enchufes para vehículos eléctricos) pero muy escasa o nula en la descripción de la organización y metodología del proceso.
4. El apartado dedicado a la accesibilidad es muy escaso y genérico.
5. Incluye como medida de accesibilidad la implementación de un SATE, lo cual no se considera medida de accesibilidad y su ejecución en el edificio propuesto sería de gran complejidad en su ejecución.

**1.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD. (Hasta 4 puntos)**

**1,50**

1. Las medidas a adoptar para reducir los riesgos laborales y las interferencias generadas por las obras se indican aspectos genéricos y sin apartados o grupos claros de actuación.
2. Las medidas a adoptar para reducir las molestias y los riesgos al tráfico de vehículos en las obras incluyen un esquema de señalización ilegible, indicando que se diseñará un plan de maniobra, pero sin aclarar en qué sentido o con qué medidas concretas, con el objetivo de reducir los riesgos, pero sin aportar soluciones específicas.
3. Por último, se incluyen medidas de seguridad de especial relevancia en los procesos constructivos, estableciendo una serie de objetivos con medidas concretas para determinadas actuaciones constructivas, sin ajustarse a los trabajos característicos en las instalaciones objeto de este lote.
4. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.

**1.5 GESTIÓN AMBIENTAL. (Hasta 3 puntos)**

**1,00**

1. El licitador propone medidas para la reducción de emisiones generales por la maquinaria de obra de manera suficientemente completa, medidas de protección del arbolado y de las zonas verdes, las cuales no aportan información relevante o solicitada a este apartado, y para la reducción de contaminantes atmosféricos, siendo estas últimas breves y poco desarrolladas.
2. El licitador propone una batería importante de medidas para la reducción o eliminación de residuos, sin una clasificación clara o apartados diferenciados.
3. La tabla aportada en último lugar no es legible.

Información de Firmantes del Documento



1CD7BRO11OESHBE0





4. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.	
Según lo anteriormente expuesto el TOTAL DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA UTE EULEN-INLLAMA-GEOXA L1-2	9,00



Información de Firmantes del Documento





5. VALORACIÓN LICITADOR	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
-------------------------	---------------------------------------

La documentación técnica presentada se ajusta a los apartados indicados para el Plan Operativo.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
<b>1.- PLAN OPERATIVO. (Hasta 25 puntos)</b>	
<b>1.1 Conocimiento objeto Lote (Hasta 8 puntos)</b>	<b>2,50</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Se incluye la correcta localización de los equipamientos objeto del lote, tanto con sus direcciones como sobre plano.</li> <li>Se aporta una relación de tipos de obras sin valor intrínseco para la memoria.</li> <li>Se analiza cada uno de los centros indicando una serie de actuaciones posibles en cada caso, de manera clara y ordenada, con fotos claras de cada centro, pero sin desarrollar con profundidad obras posibles que se podrían ejecutar en los mismos.</li> <li>En varios centros se indica que no se aprecian desperfectos en la instalación, lo cual se considera que no se ajusta a la realidad.</li> <li>No se incluyen posibles problemáticas en su ejecución.</li> </ol>	
<b>1.2 PROCESO DE EJECUCIÓN FASE PREVIA. (Hasta 5 puntos)</b>	<b>4,00</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>La presentación del procedimiento es clara, con apartados claramente diferenciados, y un esquema de fácil comprensión que se considera que cumple con las necesidades del Acuerdo Marco.</li> <li>Se incluyen de manera completa las actividades previas, incluyendo la elaboración de proyectos o presupuestos en función de la cuantía, los Planes de Seguridad y Salud, y los Planes de Gestión de Residuos, así como otra serie de actuaciones complementarias como trabajos de replanteo o toma de datos que pueden facilitar la redacción de los proyectos.</li> <li>Se incluye un organigrama completo y claro.</li> <li>Se indican los medios incluidos, tanto personales como materiales, que se considera que no aporta información relevante para este apartado.</li> </ol>	
<b>1.3 PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN. (Hasta 5 puntos)</b>	<b>2,50</b>





<ol style="list-style-type: none"><li>1. El licitador presenta una memoria de obras genéricas, <b>no</b> específicas de conservación y acondicionamiento objeto de este acuerdo marco.</li><li>2. Se incluye un estudio de condicionantes de obras para edificios públicos, por su horario, simultaneidad de trabajos, entre otros, genérico.</li><li>3. Se aporta modelo de programación del proceso constructivo que se considera suficiente para las obras características del distrito.</li><li>4. Se aporta un programa de control de calidad donde se incluye la realización de ensayos de control de calidad necesarios, metodología y control y supervisión de los trabajos realizados y medidas de seguridad completo.</li><li>5. No se ha encontrado ninguna actuación para la mejora de la eficiencia energética, salvo las actuaciones indicadas en cada centro de sustitución de carpintería.</li><li>6. No se ha encontrado en la documentación analizada obras de adaptación para conseguir una mayor accesibilidad.</li></ol>	
<b>1.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD. (Hasta 4 puntos)</b>	<b>2,00</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se aporta un organigrama de recursos y funciones.</li><li>2. El licitador dispone de una APP de prevención de riesgos laborales para reducir o eliminar los riesgos.</li><li>3. El licitador propone medidas de seguridad para la reducción de riesgos laborales respecto a peatones y vehículos del entorno y con otros usuarios que se considera correcto para las obras previstas.</li><li>4. El licitador propone medidas de seguridad para la reducción de riesgos laborales a terceros suficiente.</li><li>5. Se aporta un análisis de posibles situaciones de emergencia, medidas a adoptar y relación con servicios externos para garantizar rapidez y eficacia.</li><li>6. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.</li></ol>	
<b>1.5 GESTIÓN AMBIENTAL. (Hasta 3 puntos)</b>	<b>1,50</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. El licitador propone medidas para la reducción de emisiones generales por la maquinaria de obra y para la reducción de contaminantes atmosféricos, incluido minimizar el impacto acústico.</li><li>2. Se proponen medidas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, como el uso de materiales con etiqueta ecológica, segregación de residuos entre otras.</li></ol>	



Información de Firmantes del Documento





3. La documentación tiene un carácter general, sin concretar en las características del distrito de Fuencarral El Pardo.	
Según lo anteriormente expuesto el TOTAL DE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DE LA EMPRESA ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	12,50



Información de Firmantes del Documento



**RESUMEN VALORACIONES CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES  
 PARA EL LOTE 2: CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS EN EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO E  
 INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL  
 DISTRITO**

**EXPEDIENTE N° 108/2022/05511**

LOTE 2: OBRAS DE REFORMA, REPARACION Y CONSERVACION DE LOS EDIFICIOS DE USO DEPORTIVO						
LICITADOR	PLAN OPERATIVO					TOTAL
	CONOCIM OBJETO LOTE	FASE PREVIA	PROCEDIM EJECUCIÓN	MEDIDAS SEGURIDAD	GESTIÓN AMBIENTAL	MÁXIMO 25,00
	8,00	5,00	5,00	4,00	3,00	
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	4,00	2,50	2,00	1,00	1,50	11,00
BECSA S.A. - ECOSIONA S.L.	1,00	1,00	0,50	0,50	2,00	5,00
COARSA S.A.	5,50	4,00	4,50	3,00	2,50	19,50
UTE EULEN-INLLAMA-GEOXA L1-2	3,00	1,50	2,00	1,50	1,00	9,00
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	2,50	4,00	2,50	2,00	1,50	12,50

<<Firmado electrónicamente

EL JEFE DEL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y ESCENA URBANA

Mariano Bartolomé Herrero>>



Información de Firmantes del Documento

